



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



77

TRD 102.12.04

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



TRD 102.12.04

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERA
NIT: 800102799-6



78

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

“FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DEL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARAVERA

SARAVERA, 2026



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



79

TRD 102.12.04

1. OBJETO:

“FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

2. ALCANCE

El proyecto contempla el desarrollo de talleres de capacitación y fortalecimiento de capacidades, complementados con el suministro y entrega de tres (3) kits productivos, destinados al fortalecimiento de las unidades productivas colectivas de las comunidades afrodescendientes del municipio de Saravena. Estas acciones estarán orientadas a mejorar las capacidades técnicas y operativas de los beneficiarios, optimizar el desarrollo de sus actividades productivas y promover alternativas sostenibles que contribuyan al fortalecimiento organizativo, la generación de ingresos y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

2.1 FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES

Para el cumplimiento del Alcance del objeto se encuentran las actividades que enmarcan los parámetros de calidad, descripción de las actividades contratados y sobre los ítems a contratar que permitan el cumplimiento del Proyecto, de acuerdo con los lineamientos que requiere la entidad.

COORDINACIÓN PARA LA ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A LOS CONSEJOS COMUNITARIOS AFRO BENEFICIARIOS

La entrega de los insumos y herramientas a los Consejos Comunitarios La Palma – COCOPAL, COCOSAR y Consejo Comunitario Afro Puerto Contreras será coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Saravena, a través del Área de Asuntos Agropecuarios. Esta dependencia realizará la articulación con los Consejos Comunitarios beneficiarios para la programación, verificación y entrega de los elementos, garantizando su distribución de acuerdo con las necesidades identificadas y su destinación al fortalecimiento de las unidades productivas colectivas, en cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto.

1) APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE TALLERES:

Los talleres teórico-prácticos son fundamentales para fortalecer las capacidades y conocimientos de los integrantes de los tres Consejos Comunitarios afrodescendientes beneficiarios, permitiéndoles mejorar sus prácticas y desarrollar de manera más adecuada las actividades relacionadas con sus unidades productivas colectivas. La formación facilitará el intercambio de experiencias y la apropiación de conocimientos aplicables a las actividades productivas que desarrollan en sus comunidades.

Asimismo, los talleres permitirán orientar a los participantes sobre el uso adecuado, manejo y aprovechamiento de las herramientas, equipos e insumos que serán entregados en el marco del proyecto. De esta manera, la capacitación complementará la entrega de los kits productivos, contribuyendo al fortalecimiento de las unidades productivas, al mejoramiento de sus procesos y a la sostenibilidad de las iniciativas desarrolladas por las comunidades afrodescendientes de Saravena.

ÍTEM 1.1.	
CÓDIGO UNSPSC	86101710
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	Taller





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



80

TRD 102.12.04

UNIDAD DE MEDIDA	Taller															
Descripción General	TALLERES TEÓRICO PRACTICO dirigido a las tres (3) asociaciones afrocolombianas de la zona rural del municipio de Saravena. El taller se realizará en un tiempo determinado de (4) cuatro horas. Talleres: Objetivo de los Talleres: Fortalecer las capacidades técnicas de los productores mediante la actualización de conocimientos sobre manejo agronómico del cultivo, cosecha, beneficio, transformación y uso adecuado de herramientas, con el fin de mejorar la productividad, la calidad del cacao y aumentar las oportunidades de generación de ingresos. Taller 1. Generalidades del cultivo de Cacao Tema 1. Manejo técnico del cultivo Tema 2. Manejo integrado de plagas y enfermedades Tema 3. Uso y mantenimiento de herramientas agrícolas Tema 4. Cosecha y beneficio del cacao Taller 2. Economía Circular para Agricultores Tema 1. Introducción a la economía circular Tema 2. Aprovechamiento de residuos agrícolas Tema 3. Elaboración de abonos orgánicos Costos Tema 4. Presupuestos y Rentabilidad en la Producción Agrícola Metodología General: Los talleres se desarrollarán de forma presencial, aplicando una metodología participativa e interactiva que promueva el aprendizaje significativo y el intercambio de experiencias entre las participantes. Se realizarán dos (2) talleres con una duración de cuatro (4) horas cada uno, dirigidos a treinta (30) miembros de las asociaciones beneficiarias, quienes participarán en el proceso formativo completo. <table><tr><th>GRUPO</th><th>MODALIDAD</th><th>CANTIDAD ASISTENTES</th><th>N° TALLERES A RECIBIR X CADA GRUPO</th></tr><tr><td>TALLER #1 <u>Generalidades del cultivo de Cacao</u></td><td rowspan="2">TEÓRICA - PRÁCTICA</td><td>30</td><td>1</td></tr><tr><td>TALLER #2 <u>Economía Circular para Agricultores</u></td><td>30</td><td>1</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL DE TALLERES DIRIGIDOS:</td><td>2</td></tr></table> Perfil Profesional: Profesional en Ingeniería Agronómica y/o Ingeniería Agropecuaria y/o Ingeniería Agrícola y/o Administración Agropecuaria o áreas afines. Mínimo dos (2) años posteriores a la expedición de su diploma de profesional. Mínimo una (1) certificación laboral relacionada a su profesión.	GRUPO	MODALIDAD	CANTIDAD ASISTENTES	N° TALLERES A RECIBIR X CADA GRUPO	TALLER #1 <u>Generalidades del cultivo de Cacao</u>	TEÓRICA - PRÁCTICA	30	1	TALLER #2 <u>Economía Circular para Agricultores</u>	30	1	TOTAL DE TALLERES DIRIGIDOS:			2
	GRUPO	MODALIDAD	CANTIDAD ASISTENTES	N° TALLERES A RECIBIR X CADA GRUPO												
	TALLER #1 <u>Generalidades del cultivo de Cacao</u>	TEÓRICA - PRÁCTICA	30	1												
	TALLER #2 <u>Economía Circular para Agricultores</u>		30	1												
	TOTAL DE TALLERES DIRIGIDOS:			2												
Soporte	• Planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico • Documento que acredite la vinculación del profesional de apoyo, cuando aplique. • Planilla de pago de la seguridad social integral • Informe del capacitador con sus respectivos anexos • Certificado de paz y salvo del Tallerista															
Cantidad	2															



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



81

TRD 102.12.04

ÍTEM 1.2.																	
CÓDIGO UNSPSC	90101603																
DENOMINACIÓN DEL BIEN	REFRIGERIO																
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Refrigerio																
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad																
Descripción General	Refrigerio: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo en empaque individual y jugo de 200ml en empaque tetra pack o jugo natural de 10 onzas en empaque individual. <table><tr><th>GRUPO</th><th>Nº TALLERES</th><th>CANTIDAD ASISTENTES</th><th>Nº REFRIGERIOS A ENTREGAR</th></tr><tr><td>TALLER #1 <u>Generalidades del cultivo de Cacao</u></td><td>1</td><td>30</td><td>30</td></tr><tr><td>TALLER #2 <u>Economía Circular para Agricultores</u></td><td>1</td><td>30</td><td>30</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL DE REFRIGERIOS A ENTREGAR:</td><td>60</td></tr></table>	GRUPO	Nº TALLERES	CANTIDAD ASISTENTES	Nº REFRIGERIOS A ENTREGAR	TALLER #1 <u>Generalidades del cultivo de Cacao</u>	1	30	30	TALLER #2 <u>Economía Circular para Agricultores</u>	1	30	30	TOTAL DE REFRIGERIOS A ENTREGAR:			60
GRUPO	Nº TALLERES	CANTIDAD ASISTENTES	Nº REFRIGERIOS A ENTREGAR														
TALLER #1 <u>Generalidades del cultivo de Cacao</u>	1	30	30														
TALLER #2 <u>Economía Circular para Agricultores</u>	1	30	30														
TOTAL DE REFRIGERIOS A ENTREGAR:			60														
Soporte	• Certificado de Manipulación y Alimentos • Pago de Seguridad Social de quien presta el servicio cuando aplique • Registro fotográfico • Planillas con enfoque diferencial • Paz y Salvo recibido a satisfacción por el Supervisor																
Cantidad	60																

ÍTEM 1.3.	
CÓDIGO UNSPSC	90101603
DENOMINACIÓN DEL BIEN	ALMUERZO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Almuerzo
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	Almuerzo: El alimento a entregar debe estar compuesto por: Porción de sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales, porción de verduras, jugo de fruta natural. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística. Requisitos de Calidad. Frescura. Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado. Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia). Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato. Cada participante recibirá un (01) almuerzo.
Soporte	• Certificado de Manipulación y Alimentos • Pago de Seguridad Social de quien presta el servicio cuando aplique • Registro fotográfico • Planillas con enfoque diferencial • Paz y Salvo recibido a satisfacción por el Supervisor
Cantidad	30

REQUISITOS DE CALIDAD PARA ALMUERZOS Y REFRIGERIOS:

- Frescura: Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado.
- Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia).
- Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato.



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



82

TRD 102.12.04

ÍTEM 1.4.																	
CÓDIGO UNSPSC	50202301																
DENOMINACIÓN DEL BIEN	HIDRATACIÓN AGUA POTABLE																
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Hidratación																
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad																
Descripción General	HIDRATACIÓN: Hidratación: Agua Potable en botella, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Botella plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 600 ml, Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos. Durante el desarrollo de cada taller, se entregará (1) unidad de agua potable por participante. La hidratación será distribuida durante el evento.																
	<table><tr><th>GRUPO</th><th>Nº TALLERES</th><th>CANTIDAD ASISTENTES</th><th>Nº AGUA EN BOTELLA A ENTREGAR</th></tr><tr><td>TALLER #1 <u>Generalidades del cultivo de Cacao</u></td><td>1</td><td>30</td><td>30</td></tr><tr><td>TALLER #2 <u>Economía Circular para Agricultores</u></td><td>1</td><td>30</td><td>30</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL DE AGUAS A ENTREGAR:</td><td>60</td></tr></table>	GRUPO	Nº TALLERES	CANTIDAD ASISTENTES	Nº AGUA EN BOTELLA A ENTREGAR	TALLER #1 <u>Generalidades del cultivo de Cacao</u>	1	30	30	TALLER #2 <u>Economía Circular para Agricultores</u>	1	30	30	TOTAL DE AGUAS A ENTREGAR:			60
	GRUPO	Nº TALLERES	CANTIDAD ASISTENTES	Nº AGUA EN BOTELLA A ENTREGAR													
	TALLER #1 <u>Generalidades del cultivo de Cacao</u>	1	30	30													
	TALLER #2 <u>Economía Circular para Agricultores</u>	1	30	30													
TOTAL DE AGUAS A ENTREGAR:			60														
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas con enfoque diferencial.																
Cantidad	60																

ÍTEM 1.5.	
CÓDIGO UNSPSC	60105419
DENOMINACIÓN DEL BIEN	KIT DE FORTALECIMIENTO PARA TALLERES
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Kit
UNIDAD DE MEDIDA	Kit
Descripción General	Kit de fortalecimiento para talleres conformado por: Agenda con lapicero personalizado con logo institucional. COLOR: SURTIDO. CUBIERTA: TAPA DURA. MEDIDAS 23X15CM. HOJAS: 80" Termo de Agua Metálico x 600ml. MATERIAL: Aluminio. MEDIDAS: 20,5 x 7,4 cm con argolla, 17,5 x 7,4 cms sin argolla. ÁREA IMPRESIÓN APROX: Recomendada ancho 4,5 cms x 8 cms. Sublimación de logo institucional Caramañolas. Gorra en dril beisbolera bordada con logos institucionales, colores surtidos.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas con enfoque diferencial.
Cantidad	30

2) SUMINISTRO FORTALECIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS:

El suministro y entrega de insumos y herramientas constituye un componente fundamental para el fortalecimiento de las unidades productivas colectivas de los Consejos Comunitarios La Palma – COCOPAL, COCOSAR y Consejo Comunitario Afro Puerto Contreras, al permitir mejorar las condiciones técnicas y operativas en las que se desarrollan sus actividades productivas. Estos elementos facilitarán la ejecución de las labores propias de cada unidad, optimizando los procesos y aprovechando de manera adecuada las capacidades y conocimientos de sus integrantes.



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



83

TRD 102.12.04

De igual manera, la entrega de estos elementos complementa los talleres de capacitación previstos en el proyecto, permitiendo que los conocimientos adquiridos puedan ser aplicados directamente en las actividades productivas. Con ello, se busca contribuir al fortalecimiento de las unidades productivas colectivas, promover su sostenibilidad y mejorar las condiciones para el desarrollo de alternativas productivas que favorezcan la generación de ingresos y el bienestar de las comunidades afrodescendientes beneficiarias.

ÍTEM 2.1.	
CÓDIGO UNSPSC	27112007
DENOMINACIÓN DEL BIEN	TIJERA PARA PODA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Tijera para Poda
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	TIJERA PARA PODA: Longitud total 190 – 220 mm (7.5" – 9"). Material del mango Polipropileno, PVC antideslizante o recubrimiento de goma. Diseño de mango Ergonómico, ambidiestro, con tope de cierre. Sistema de apertura Muelle tipo espiral o de hoja (acero inoxidable). Cierre de seguridad. Pestillo o traba de bloqueo en el mango. Peso aproximado 180 – 250 g.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas con enfoque diferencial.
Cantidad	30

ÍTEM 2.2.	
CÓDIGO UNSPSC	27112019
DENOMINACIÓN DEL BIEN	SERRUCHO DE PODA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Serrucho de Poda
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	SERRUCHO DE PODA: Dimensión de 12", curvo podador. Dientes con triple filo., Cuenta con 6 dientes por pulgada., Material de la hoja: Acero., Tipo de mango: Profesional curvo., Longitud de la hoja: 12" (30.4 cm)., Útil para podar árboles leñosos con troncos y ramas difíciles.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas con enfoque diferencial.
Cantidad	30

ÍTEM 2.3.	
CÓDIGO UNSPSC	27112019
DENOMINACIÓN DEL BIEN	PODADORA DE ALTURA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Podadora de Altura
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	PODADORA DE ALTURA: (Cortador de ramas altas 14", dientes con triple filo, alcanza una altura de 2,30m). Fabricada en acero de alta resistencia, con dientes de triple filo para proporcionar un corte rápido, limpio y eficiente, reduciendo el esfuerzo del operador. Cuenta con un mango extensible que permita alcanzar una altura mínima de 2,30 metros, elaborado en aluminio o material liviano y resistente a la corrosión, con empuñadura ergonómica antideslizante para un manejo seguro y confortable.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas con enfoque diferencial.
Cantidad	18

ÍTEM 2.4.	
CÓDIGO UNSPSC	21101801



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



84

TRD 102.12.04

DENOMINACIÓN DEL BIEN	FUMIGADORA DE ESPALDA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Fumigadora de Espalda
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	FUMIGADORA DE ESPALDA A MOTOR. Capacidad de 25 litros, motor a gasolina 2 tiempos, cilindrada: 26cc, bomba de embolo, porta boquillas de doble salida, bomba plástica tipo pistón de doble efecto, con kit de herramientas.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas con enfoque diferencial.
Cantidad	3

ÍTEM 2.5.	
CÓDIGO UNSPSC	24101507
DENOMINACIÓN DEL BIEN	CARRETILLA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Carretilla
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	CARRETILLA DE CONSTRUCCIÓN 130 KG. Bandeja De Metal Capacidad De Liquido: 65 L. Capacidad Arena: 5 Pies Cúbicos. Rueda Solida Compacta: 16" X 4.00 - 8. Dimensiones Bandeja: L*H*C*A*B*H (Mm): 1440 X 550 X 550 X 830 X 680 X 230. Bandeja De 0.8 Mm.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas con enfoque diferencial.
Cantidad	12

ÍTEM 2.6.	
CÓDIGO UNSPSC	27112002
DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESGARRETADORA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Desgarretadora
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	DESGARRETADORA: Herramienta agrícola y de jardinería provista de una cuchilla en forma de media luna, especialmente para el cacao, MATERIALES: Acero inoxidable y plástico resistente. DIMENSIONES: ALTO: 25 cm, ANCHO: 10 cm, LARGO: 30 cm.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas con enfoque diferencial.
Cantidad	18

ÍTEM 2.7.	
CÓDIGO UNSPSC	24111803
DENOMINACIÓN DEL BIEN	TANQUE AÉREO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Tanque Aéreo
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	TANQUE AÉREO: Tiene forma cónica, fabricado en polietileno de alta densidad (PEAD), con capacidad de 250 litros, diseñado para el almacenamiento de agua, fertilizantes líquidos y otras soluciones de uso agrícola. Su diseño permite una adecuada resistencia mecánica y facilita las labores de almacenamiento y distribución de líquidos en campo.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas con enfoque diferencial.
Cantidad	6



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiaesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



85

TRD 102.12.04

ÍTEM 2.8.	
CÓDIGO UNSPSC	46181611
DENOMINACIÓN DEL BIEN	BOTAS DE CAUCHO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Botas de Caucho
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	BOTAS DE CAUCHO: Altura de caña mínimo 30cm, color Negro, material de Caucho natural o compuesto de PVC de alta resistencia, flexible y duradero, Suela antideslizante con diseño de alto agarre para superficies húmedas, fangosas e irregulares.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas con enfoque diferencial.
Cantidad	30

ÍTEM 2.9.	
CÓDIGO UNSPSC	10171504
DENOMINACIÓN DEL BIEN	ABONO ORGÁNICO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Abono Orgánico
UNIDAD DE MEDIDA	Bulto
Descripción General	ABONO ORGÁNICO (Nitrógeno total 2%, Fosforo total (P205) 5%, Potasio soluble en agua K20 3%, Calcio 10% , Silicio 24%, Materia Orgánica 35%, Carbono orgánico Oxidable 9%, Relación carbono/ Nitrógeno 7.5%, Cenizas 52%, Humedad Máxima 13%, ph 7,5, Densidad 0,71gr/cm3) Bulto x 50kg.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas con enfoque diferencial.
Cantidad	129

ÍTEM 2.10.	
CÓDIGO UNSPSC	10171801
DENOMINACIÓN DEL BIEN	CAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Cal Dolomita
UNIDAD DE MEDIDA	Bulto
Descripción General	CAL DOLOMITA: Enmienda agrícola de origen mineral compuesta por carbonato de calcio y magnesio, utilizada para corregir la acidez del suelo (aumentar pH), mejorar la disponibilidad de nutrientes y favorecer el desarrollo radicular de los cultivos. Contribuye al equilibrio químico del suelo y al mejoramiento de su estructura. Presentación en bulto de 50 kg.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas con enfoque diferencial.
Cantidad	123

ÍTEM 2.11.	
CÓDIGO UNSPSC	10171701
DENOMINACIÓN DEL BIEN	GLIFOSATO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Glifosato
UNIDAD DE MEDIDA	Galón
Descripción General	GLIFOSATO: Herbicida de uso agrícola, concentrado soluble (SL) 480gr/L, utilizado para el control de malezas en áreas agrícolas y durante las labores de establecimiento y mantenimiento de cultivos permanentes.



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



86

TRD 102.12.04

Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas con enfoque diferencial.
Cantidad	12

ÍTEM 2.12.	
CÓDIGO UNSPSC	10171601
DENOMINACIÓN DEL BIEN	FERTILIZANTE FOLIAR X LITRO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Fertilizante
UNIDAD DE MEDIDA	Litro
Descripción General	FERTILIZANTE FOLIAR X LITRO: Concentrado soluble, de uso agrícola. Fósforo asimilable (P_2O_5): 300,0 g/Potasio soluble en agua (K_2O): 400,0 g/Magnesio soluble (MgO): 20,0 g/Azufre (S): 10,0 g/Dosis estándar: Generalmente se aplica 1 Litro por caneca de 200 Litros de agua (o entre 5 a 10 ml por 1 Litro dependiendo del cultivo).
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas con enfoque diferencial.
Cantidad	27

ÍTEM 2.13.	
CÓDIGO UNSPSC	10171601
DENOMINACIÓN DEL BIEN	FERTILIZANTE NPK
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Fertilizante
UNIDAD DE MEDIDA	Bulto
Descripción General	FERTILIZANTE NPK (Nitrógeno, Fósforo y Potasio) que contiene exactamente un 18% de cada nutriente bulto x 50KG.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas con enfoque diferencial.
Cantidad	24

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL KIT DE INSUMOS A ENTREGAR:

Cada uno de los tres (3) Consejos Comunitarios Afrodescendientes beneficiarios —Consejo Comunitario La Palma (COCOPAL), Consejo Comunitario COCOSAR y Consejo Comunitario Afro Puerto Contreras— recibirá un kit productivo conformado por insumos, herramientas y/o equipos, de acuerdo con las necesidades identificadas y las actividades desarrolladas por su respectiva unidad productiva colectiva. De la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN INSUMO AGROPECUARIO	CONSEJO COMUNITARIO LA PALMA – COCOPAL	CONSEJO COMUNITARIO COCOSAR	CONSEJO COMUNITARIO AFRO PUERTO CONTRERAS	TOTAL A ENTREGAR
TIJERA PARA PODA	10	10	10	30
SERRUCHO DE PODA	10	10	10	30
PODADORA DE ALTURA	6	6	6	18
FUMIGADORA DE ESPALDA A MOTOR	1	1	1	3
CARRETILLA DE CONSTRUCCIÓN	4	4	4	12
DESGARRETADORA	6	6	6	18
TANQUE AÉREO	2	2	2	6
BOTAS DE CAUCHO	10	10	10	30
ABONO ORGÁNICO	43	43	43	129
CAL DOLOMITA	41	41	41	123
GLIFOSATO	4	4	4	23
FERTILIZANTE FOLIAR	9	9	9	27
FERTILIZANTE NPK	8	8	8	24



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



87

TRD 102.12.04

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El contratista deberá hacer la entrada de todos los ítems del presupuesto oficial a Almacén Municipal previa coordinación entre el supervisor del contrato, almacenista Municipal y posteriormente el almacenista deberá entregarlo a los 3 Consejos Comunitarios Afrodescendientes, beneficiarios del proyecto, en cumpliendo a cabalidad con el objeto contratado.

Los demás servicios contemplados en el presupuesto oficial serán suministrados durante el desarrollo del contrato, de acuerdo con el cronograma establecido y previa coordinación con el supervisor del contrato. La Administración Municipal verificará previamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades, calidad y demás condiciones requeridas para cada actividad, garantizando el Fortalecimiento de las Unidades Productivas de las comunidades afrodescendientes en el Municipio de Saravena.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

El contratista deberá allegar la hoja de vida en Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública, junto con los respectivos soportes académicos, certificaciones de experiencia, Registro Único Tributario (RUT), copia del documento de identidad, los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, delitos sexuales, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y el Certificado del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería de Colombia (COPNIA) cuando aplique; todos con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.

PERFIL	PERSONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Profesional Capacitador	1	Profesional en Ingeniería Agronómica y/o Ingeniería Agropecuaria y/o Ingeniería Agrícola y/o Administración Agropecuaria o áreas afines.	Mínimo dos (2) años posteriores a la expedición de su diploma de profesional.	Mínimo una (1) certificación relacionada con su profesión.

El cumplimiento del requisito mínimo del equipo, con su perfil y experiencia solicitada, en el presente numeral constituye un requisito habilitante de la orden técnica.

Para acreditar la experiencia del personal, se deben adjuntar certificaciones que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser expedido por los contratantes.
- Señalar el objeto del contrato o la modalidad de vinculación laboral.
- Indicar la fecha de inicio y terminación del contrato o vinculación laboral.
- Indicar el nombre, la dirección y el teléfono del contratante.

Además de los contratos y las certificaciones o demás documentos que acreditan la experiencia del personal propuesto, el proponente deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Hoja de Vida Personal Ofrecida
- Copia del acta de grado o diploma de título.
- De ser el caso, copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- Carta de compromiso de cada persona propuesta debidamente suscrita

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

- El contratista tiene la obligación de disponer del personal idóneo y con experiencia para la realización de talleres, mismo que estará bajo cuenta y riesgo del contratista.



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



88

TRD 102.12.04

- Acreditar el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del contrato.
 - Garantizar que los refrigerios en cumplimiento con la Resolución No. 2674 de 2013 y demás normas concordantes. Los productos deben ser presentados adecuadamente para su entrega a los beneficiarios del proyecto, previo cumplimiento de los requisitos establecidos, a los asistentes de los talleres.
 - Suministrar los insumos agrícolas cuenten con registro ICA vigente, sean originales, nuevos, se entreguen en su empaque original de fábrica, con etiquetas legibles, fecha de vencimiento vigente (cuando aplique) y cumplan con la normatividad sanitaria y de calidad vigente para su comercialización y uso en el territorio nacional.
 - Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado y bajo las condiciones técnicas y económicas solicitadas.
 - El proponente deberá atender y responder oportunamente las notificaciones relacionadas con el proceso, así como garantizar la publicación de los informes de avance, ejecución y finalización del contrato en la plataforma SECOP II".
 - Las que sean designadas por el supervisor del contrato, concordantes con el objeto del contrato y necesarias para el adecuado cumplimiento del mismo.
 - Resguardar toda la información generada durante la ejecución del contrato, asegurando su confidencialidad y el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales.
 - En caso de resultar beneficiario del Decreto 0287 de 2026, el contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato las condiciones que dieron lugar al otorgamiento del incentivo, así como informar al supervisor del contrato sobre su cumplimiento, para ello deberá aportar con cada solicitud de pago, los documentos que acrediten la continuidad de dichas condiciones, incluyendo certificación suscrita por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, así como los soportes de aportes al sistema de seguridad social y demás documentos que resulten pertinentes
- **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**
 - ✓ Pagar el valor pactado en la forma y tiempo establecido.
 - ✓ Exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
 - ✓ Recibir los bienes de acuerdo a lo señalado en el objeto contractual, exigiendo el cumplimiento de los requerimientos técnicos, medidas y calidad de los bienes.
 - ✓ Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar.
 - ✓ Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado, con calidad y cumplimiento.
 - ✓ Verificar, a través del supervisor del contrato, el cumplimiento y mantenimiento de las condiciones que dieron lugar al otorgamiento del incentivo establecido en el Decreto 0287 de 2026.

Se suscribe,

MARVINN SAREILLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal

Nombre: ERIKA JULIETH ROJAS PATIÑO	Proyectó y	Firma:
Cargo: Profesional de Apoyo	Digito	



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co